

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1717624330001

FACTURA

No. 001-001-000000008 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2612202501171762433000120010010000000088745714116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/12/2025 12:48:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2612202501171762433000120010010000000088745714116

SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO

Dirección Matriz: Calle: HUMBERTO PUGA Numero: C21 Interseccion: ELIAS GODOY

Dirección Sucursal: Calle: HUMBERTO PUGA Numero: C21 Interseccion: ELIAS GODOY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO PESILLO ✓
Identificación 1768121410001 ✓
Fecha 26/12/2025 Placa / Matrícula: Guía
Dirección: CORDERO CRESPO E ISIDRO AYORA ✓

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
039		1.00	TRACTOR HUSQVARNA TS219TFM		5620.00	0.00	0.00	0.00	5620.00

Información Adicional
En: nell-y-cita@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5620.00

SUBTOTAL 0%	5620.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5620.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5620.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

2764
2342

PC

2122

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

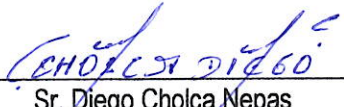
ACTA DE ENTREGA

A los 29 días de diciembre 2025 en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Olmedo/Pesillo, se suscribe la presente Acta de Entrega-Recepción, en cumplimiento de la Orden de Compra de Servicio/Bien/Obra N.º IC-GPOLMEDO-0044-2025, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO**”. Para el efecto, comparecen el señor Diego Cholca Nepas en calidad de presidente y por otra parte el Ing. Milton Neppas responsable de Obras Públicas y Maquinarias del GADPR Olmedo/Pesillo, a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	ESTADO DEL BIEN
TRACTOR HUSQVARNA TS219TFM.		
SERIE NO. 20252200586 POTENCIA MÁXIMA DE MOTOR (HP):26.3HP CILINDRADA: 764.C.C MOTOR HUSQVARNA: HV 764E ALTURA DE CORTE MÍNIMO: 2.5 CM ALTURA DE CORTE MÁXIMO:10 CM CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 13L CAPACIDAD DE ACEITE:1.7 LTS CANTIDAD DE CILINDROS: BICILÍNDRICO VELOCIDAD AUTOMÁTICAS VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO: 8.4 KM/H POSICIONES DE ALTURA: 10 LUCES DELANTERAS: LED+DRL PLATAFORMA DE CORTE: CLEAR CUT DE 122CM 48” EJES DE HIERRO FUNDIDO ASEGURAN DURABILIDAD ESTRUCTURA CHASIS DE ACERO SOLDADO	1	En óptimas condiciones

El Ing. Milton Neppas, responsable de maquinarias, velará por el correcto uso del bien y por la seguridad del mismo.

Para constancia y legalidad de la entrega-recepción firman al pie.



Sr. Diego Cholca Nepas
Entrega
Presidente del GADPR Olmedo/Pesillo



Ing., Milton Neppas
Recibe
Vocal de Obras Públicas y Maquinarias
GADPR Olmedo/Pesillo

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Objeto de Contratación:

ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.

En las oficinas del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO/PESILLO a los 30 días del mes de diciembre del 2025 con la presencia del Señor Diego Cholca Nepas calidad de **Presidente del Gobierno Parroquial Olmedo**, Ing. Pierina Calderón Administradora del proceso y por otra parte Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano. Con RUC: 1717624330001, **en calidad de Proveedor**. Se procede a dejar constancia del acto administrativo de entrega recepción definitiva del proceso: **ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.**

1.-ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 64 y 66 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial Rural Olmedo, contempla la **ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.**

Previos los informes, la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural Olmedo resolvió realizar el proceso mediante Ínfima Cuantía correspondiente a la **ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.**

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 730404 denominada: GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Posteriormente, mediante solicitud emitida el 23 de octubre de 2025, el Ing. Milton Neppas, vocal de Obras Públicas y responsable de maquinaria, en cumplimiento de la resolución del Consejo, solicita iniciar el proceso de compra de un nuevo tractor jardinero, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia de los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.

En atención a este requerimiento, con fecha 2 de diciembre del 2025, se elaboró el Informe de Términos de Referencia para la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

Con fecha 02 de diciembre del 2025, se publica el proceso al portal de compras públicas mediante ínfima cuantía de acuerdo al código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00050, con objetivo “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”

Mediante Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 049-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00050, la Lcda. Nelly Calderón, en su calidad de Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia que se recibió dos ofertas dentro del plazo establecido para la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

El proceso NIC-1768121410001-2025-00050 ha sido remitido mediante sumilla por la Máxima Autoridad hacia la Administradora, con el propósito de que se realice la evaluación de las proformas presentadas por los oferentes. Dicha evaluación deberá verificar la comparación de precios, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, a fin de emitir el correspondiente informe técnico que sustente la recomendación para la adjudicación respectiva.

Mediante informe del 10 de diciembre del 2025, la Ing. Pierina Calderón, en calidad de administradora del GADP Olmedo/Pesillo, informo al Sr. Diego Cholca presidente que ninguna de las proformas evaluadas — MOTRAC S.A. y AGROFOMENTO – Maquinaria para la Agricultura, incluye la totalidad del despliegue técnico requerido en los términos de referencia, limitándose únicamente a proporcionar ciertos parámetros parciales. Esta falta de información impide verificar de manera integral el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para la maquinaria solicitada.

El Sr. Diego Cholca, en su calidad de presidente y máxima autoridad, autoriza la publicación del proceso en el portal de Compras Públicas.

Con fecha 15 de diciembre de 2025, se procedió a publicar por segunda ocasión el proceso al Portal de Compras Públicas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, y de acuerdo con el código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00054, cuyo objetivo es

la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

Mediante el Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 053-2025, de fecha 17 de diciembre del 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00054, la Lcda. Nelly Calderón, en calidad de Secretaria–Tesorera del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia de que se registró dos ofertas a través del Portal de Compras Públicas.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la Ing. Pierina Calderón, en calidad de técnica, informó que la proforma de GENERALCORP S.A.S no cumple con el presupuesto máximo establecido en los Términos de Referencia, fijado en \$6.800, debido a que presenta valores superiores. Por tal motivo, dicha oferta no es aceptable desde el punto de vista económico.

En el proceso de evaluación de ofertas se determinó que la Proforma N.º 80, presentada por el señor Diego Eduardo Zalazar Lizano, se ajusta al presupuesto establecido en los términos de referencia. Asimismo, presenta mejores características técnicas, entre ellas una mayor potencia en caballos de fuerza y un desplazamiento de 764 c.c. En consecuencia, dicha proforma fue puesta en consideración de las autoridades del GADP Olmedo/Pesillo para el análisis y decisión correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, en las oficinas del señor Diego Cholca, Presidente, con la participación del Ing. Milton Neppas, Vocal responsable de Obras Públicas y Maquinaria; la Lcda. Nelly Calderón, Secretaria–Tesorera; y la Ing. Pierina Calderón, Técnica del GADP Olmedo/Pesillo, se llevó a cabo la evaluación técnica de la proforma mencionada. Durante dicho proceso, se realizó una llamada telefónica con el proveedor para la aclaración de especificaciones técnicas del tractor jardinero ofertado, verificándose que las mismas superan los requisitos establecidos en los términos de referencia y que el valor ofertado se encuentra dentro del monto planificado.

En virtud de lo expuesto, se resuelve aprobar la adquisición del tractor jardinero, conforme a la Proforma N.º 80, por cuanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y se ajusta al presupuesto institucional aprobado. Dicha adquisición responde a una necesidad prioritaria para la ejecución de los diversos trabajos que realiza la parroquia, especialmente en el mantenimiento de las áreas verdes.

Con fecha 24 de diciembre de 2025, se emite la Orden de Compra de Servicio/Bien N.º IC-GPOLMEDO-0044-2025, cuyo objeto es el “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

Con fecha 26 de diciembre de 2025, el Ing. Diego Salazar, en calidad de proveedor de la empresa “DS Maquinaria de Jardín y Agrícola Electrodoméstico–Audio–Video”, informa que se ha ejecutado satisfactoriamente la entrega del bien, correspondiente al tractor jardinero marca HUSQVARNA, modelo TS219TFM, en las instalaciones del GADPR

Olmedo/Pesillo. En virtud de lo expuesto, y una vez cumplidas las condiciones establecidas, solicita se proceda con el pago correspondiente al bien entregado.

La documentación fue remitida mediante sumilla por la Máxima Autoridad a la Ing. Pierina Calderón, en su calidad de técnica del GAD Parroquial Rural Olmedo–Pesillo, con el propósito de que realice el informe de cumplimiento.

2.- OBJETO DE CONTRATO:

ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.

3. - BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO, dentro de la Orden de Compra N. IC-GPOLMEDO-0044- 2025, con el Objetivo de Contratación. **ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.**

Recibe lo siguiente:

N°	Descripción	Unidad	Cantidad
1	TRACTOR HUSQVARNA TS219TFM Modelo: TS 219TFM Año: 2025	UNIDAD	1

FORMA DE PAGO:

4.1 Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del Presupuesto asignado a través de convenio por parte del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO**, relacionados con la partida presupuestaria N. 730404 denominada GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

4.2 No se entregará Anticipo, los pagos se realizarán contra entrega.

De lo que se desglosa lo siguiente

Monto sin IVA
\$5620.00
Monto entrega de Anticipo
0 .00
Multas
\$00,00

5.- EJECUCIÓN DE PLAZOS:

Se cumplieron los plazos establecidos dentro del proceso.

6.- RECEPCION:

Luego de la ejecución del servicio contratado en las fechas establecidas con informe emitido el 29 de diciembre del 2025 por parte de la Ing. Pierina Calderón Bozada técnica del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, en calidad de Administradora del proceso cuyo objeto es la **ADQUISICION DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO.**

Informan que el proveedor **SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO** Con RUC: 1717624330001. **Cumplió** a cabalidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas y de acuerdo a la orden de compra/servicio firmada por las partes.

Para constancia se suscribe la presente acta de entrega recepción definitiva, para efecto de legalidad firman al pie.



Sr. Diego Cholca
PRESIDENTE G.P OLMEDO



Ing. Pierina Calderón Bozada
ADMINISTRADORA



Ing. Diego Salazar Lizano
PROVEEDOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO**

Olmedo, 29 de diciembre del 2025

Sr.

Diego Cholca.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

Presente.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
“ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE
LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”**

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento los siguientes aspectos relacionados con el proceso NIC-1768121410001-2025-00053.

1. Antecedente

Con fecha 17 de octubre de 2025, en sesión ordinaria del Consejo del GAD Parroquial Rural Olmedo/Pesillo, durante el punto correspondiente al *Informe de Maquinaria*, se dio a conocer que el tractor jardinero marca John Deere, modelo D110, ha quedado obsoleto, habiendo cumplido su vida útil. En virtud de esta situación, y considerando la importancia de dicho equipo para el adecuado mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia, el Consejo resolvió autorizar la adquisición de un nuevo tractor jardinero.

Posteriormente, mediante solicitud emitida el 23 de octubre de 2025, el Ing. Milton Neppas, vocal de Obras Públicas y responsable de maquinaria, en cumplimiento de la resolución del Consejo, solicita iniciar el proceso de compra de un nuevo tractor jardinero, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia de los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia.

En atención a este requerimiento, con fecha 2 de diciembre del 2025, se elaboró el Informe de Términos de Referencia para la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

Con fecha 02 de diciembre del 2025, se publica el proceso al portal de compras públicas mediante ínfima cuantía de acuerdo al código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00050, con objetivo “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”

Mediante Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 049-2025, de fecha 05 de diciembre del 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00050, la Lcda. Nelly Calderón, en su calidad de Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia que se recibió dos ofertas dentro del plazo establecido para la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

El proceso NIC-1768121410001-2025-00050 ha sido remitido mediante sumilla por la Máxima Autoridad hacia la Administradora, con el propósito de que se realice la evaluación de las proformas presentadas por los oferentes. Dicha evaluación deberá verificar la comparación de precios, el cumplimiento de las

Nelly Calderón
Acta definitiva
05/12/2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

especificaciones técnicas, a fin de emitir el correspondiente informe técnico que sustente la recomendación para la adjudicación respectiva.

Mediante informe del 10 de diciembre del 2025, la Ing. Pierina Calderón, en calidad de administradora del GADP Olmedo/Pesillo, informo al Sr. Diego Cholca presidente que ninguna de las proformas evaluadas — MOTRAC S.A. y AGROFOMENTO – Maquinaria para la Agricultura, incluye la totalidad del despliegue técnico requerido en los términos de referencia, limitándose únicamente a proporcionar ciertos parámetros parciales. Esta falta de información impide verificar de manera integral el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas para la maquinaria solicitada.

El Sr. Diego Cholca, en su calidad de presidente y máxima autoridad, autoriza la publicación del proceso en el portal de Compras Públicas.

Con fecha 15 de diciembre de 2025, se procedió a publicar por segunda ocasión el proceso al Portal de Compras Públicas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, y de acuerdo con el código de necesidad de contratación NIC-1768121410001-2025-00054, cuyo objetivo es la “ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO”.

Mediante el Acta de Cierre de Ofertas/Proformas N.º 053-2025, de fecha 17 de diciembre del 2025, y conforme al código de proceso NIC-1768121410001-2025-00054, la Lcda. Nelly Calderón, en calidad de Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial Olmedo/Pesillo, deja constancia de que se registró dos ofertas a través del Portal de Compras Públicas.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, la Ing. Pierina Calderón, en calidad de técnica, informó que la proforma de GENERALCORP S.A.S no cumple con el presupuesto máximo establecido en los Términos de Referencia, fijado en \$6.800, debido a que presenta valores superiores. Por tal motivo, dicha oferta no es aceptable desde el punto de vista económico.

En el proceso de evaluación de ofertas se determinó que la Proforma N.º 80, presentada por el señor Diego Eduardo Zalazar Lizano, se ajusta al presupuesto establecido en los términos de referencia. Asimismo, presenta mejores características técnicas, entre ellas una mayor potencia en caballos de fuerza y un desplazamiento de 764 c.c. En consecuencia, dicha proforma fue puesta en consideración de las autoridades del GADP Olmedo/Pesillo para el análisis y decisión correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2025, en las oficinas del señor Diego Cholca, Presidente, con la participación del Ing. Milton Neppas, Vocal responsable de Obras Públicas y Maquinaria; la Lcda. Nelly Calderón, Secretaria-Tesorera; y la Ing. Pierina Calderón, Técnica del GADP Olmedo/Pesillo, se llevó a cabo la evaluación técnica de la proforma mencionada. Durante dicho proceso, se realizó una llamada telefónica con el proveedor para la aclaración de especificaciones técnicas del tractor jardinero ofertado, verificándose que las mismas superan los requisitos establecidos en los términos de referencia y que el valor ofertado se encuentra dentro del monto planificado.

En virtud de lo expuesto, se resuelve aprobar la adquisición del tractor jardinero, conforme a la Proforma N.º 80, por cuanto cumple con las especificaciones técnicas requeridas y se ajusta al presupuesto institucional aprobado. Dicha adquisición responde a una necesidad prioritaria para la ejecución de los diversos trabajos que realiza la parroquia, especialmente en el mantenimiento de las áreas verdes.

Con fecha 24 de diciembre de 2025, se emite la Orden de Compra de Servicio/Bien/Obra N.º IC-GPOLMEDO-0044-2025, cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO".

Con fecha 26 de diciembre de 2025, el Ing. Diego Salazar, en calidad de proveedor de la empresa "DS Maquinaria de Jardín y Agrícola Electrodoméstico-Audio-Video", informa que se ha ejecutado satisfactoriamente la entrega del bien, correspondiente al tractor jardinero marca HUSQVARNA, modelo TS219TFM, en las instalaciones del GADPR Olmedo/Pesillo. En virtud de lo expuesto, y una vez cumplidas las condiciones establecidas, solicita se proceda con el pago correspondiente al bien entregado.

La documentación fue remitida mediante sumilla por la Máxima Autoridad a la Ing. Pierina Calderón, en su calidad de técnica del GAD Parroquial Rural Olmedo-Pesillo, con el propósito de que realice el informe de cumplimiento.

2. Desarrollo

Con fecha 26 de diciembre de 2025, a las 09h00, se realizó la entrega-recepción del tractor jardinero marca HUSQVARNA, modelo TS219TFM, en las instalaciones del GADPR Olmedo/Pesillo. La entrega fue efectuada por el Ing. Diego Salazar, en calidad de proveedor de la empresa "DS Maquinaria de Jardín y Agrícola Electrodoméstico-Audio-Video", y se llevó a cabo en presencia del Sr. Cholca, Presidente del GADPR Olmedo/Pesillo; Ing. Milton Neppas, Vocal y Responsable de Obras Públicas y Maquinarias; Lcda. Nelly Calderón, Secretaria-Tesorera; y la Ing. Pierina Calderón, Técnica del GADPR Olmedo/Pesillo.

Tabla#1



Descripción: Se realizó la descarga del tractor jardinero marca Husqvarna, modelo TS219TFM, en las instalaciones del GADPR Olmedo/Pesillo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO



Descripción: Orientación sobre el manejo adecuado del tractor jardinero marca Husqvarna, modelo TS219TFM, en las instalaciones del GADPR Olmedo/Pesillo, se explicaron los controles principales, procedimientos de encendido y apagado, normas de seguridad, mantenimiento básico y recomendaciones para su operación, a fin de preservar la integridad del personal y prolongar la vida útil del tractor.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO**



Descripción: Manejo del operador en el tractor jardinero Husqvarna, modelo TS219TFM, personal del GADPR Olmedo/Pesillo.



Descripción: Presencia de las autoridades y del personal técnico del GADPR Olmedo/Pesillo, así como del proveedor encargado de la entrega del equipo, asegurando la verificación de las condiciones del tractor y la conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

3. **Conclusión**

En base a los antecedentes descritos se informa que el Ing. Diego Salazar, en calidad de proveedor de la empresa "DS Maquinaria de Jardín y Agrícola Electrodoméstico-Audio-Video", ha cumplido cabalmente con la entrega del *tractor jardinero Husqvarna, modelo TS219TFM*, conforme a la Orden de Compra de Servicio/Bien/Obra N.º IC-GPOLMEDO-0044-2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TRACTOR JARDINERO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL GADP RURAL OLMEDO/PESILLO".

Es todo cuanto podemos informar estimado presidente, se sugiere se realice los trámites correspondientes para que se continúe con el proceso.

Atentamente,

Ing. Pierina Calderón
Administradora y técnica del GAD Parroquial
Rural Olmedo/Pesillo